RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente:	**CONTR 2019/27731**		
Objeto del contrato:	**SERVICIO DE GUARDIA LOCALIZADA PARA SOLUCIONAR LAS AVERÍAS E INCIDENCIAS URGENTES DE ELECTRICIDAD, MECÁNICA, FONTANERÍA, FILTRACIÓN, TRATAMIENTO TÉRMICO Y SISTEMAS AUXILIARES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO IFAPA EL TORUÑO**		
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO SIMPLIFICADO (art. 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)		
PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	12 meses	TRAMITACIÓN ORDINARIA	
Presupuesto base de Licitación	31.953,24.-€	**IMPORTE CON IVA**	38.663,42.-€
IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA excluido)	95.859,71.-€	**IVA 21%**	6.710,18.-€

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014., en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes.

RESUELVO

Primero. Aprobar el presente expediente de contratación y el gasto correspondiente según lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente, de conformidad a lo establecido en el artículo 122 y 124 de la Ley 9/2017.

Tercero. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante **Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO y Tramitación Ordinaria** según lo previsto en el artículo 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Cuarto. Nombrar como responsable del contrato al Director del centro Ifapa "El Toruño", Juan Luis Páez Gutiérrez.

EL PRESIDENTE DEL IFAPA

Fdo: Jose Cara González